



Tarifa Comercial

Fecha de emisión: 31 Agosto 2026

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 79 "Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red y de Distribución de Gas Licuado a Granel", de fecha 7 de Septiembre de 2020, del Ministerio de Energía, Artículo 11, GAS SUR S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre sus tarifas ofrecidas.

La presente tarifa es escalonada y aplicable para consumo de 30 días en m³, y no refleja los cambios de tarifas durante un periodo de facturación.

Valores indicados incluyen IVA.

Mes: Se considera como mes a un periodo de 30 días.

**PRECIO LISTA GAS NATURAL COMERCIAL
TARIFA ACRGS / AC-GS**

Tramos en metros cúbicos (m ³) acumulado		
Mayor que	Hasta	Tarifa \$/m ³ IVA incluido
1	5	\$1.946
5	10	\$1.584
10	20	\$1.562
20	30	\$1.634
30	40	\$1.654
40	60	\$898
60	100	\$1.413
100	150	\$1.175
150	300	\$1.333
301	750	\$1.333
750	2.500	\$1.334
2.500	5.000	\$974
5.000	10.000	\$907
10.000	20.000	\$867
20.000	40.000	\$840
40.000	Más	\$800

Sin cobro de consumo mínimo mensual.